



Presentación de Ofertas

FICHA TECNICA

Ítem	Descripción	Cantidad
1	BAUL PREMION whisky 18 años Vinos gran reserva Vino rosado licor Licor en crema Licor citrico champagne frances vodka premiun brandy conservas quesos curado jamon serrano galletas dulce premiun galletas saladas premiun frutos secos Dulce variados marshmallow Bombones	10
2	BAUL EJECUTIVO whisky 18 años Vinos gran reserva licor Licor en crema champagne frances vodka premiun conservas quesos curado galletas dulce premiun galletas saladas premiun frutos secos	17



	conservas Dulces variados Bombones	1 1 1 1 1
3	CANASTAS SUPERIOR whisky 12 años Licor Vino Gran reserva Licor en crema champagne frances quesos curado galletas dulce premiun galletas saladas premiun frutos secos conservas Dulces variados Bombones	13
4	CANASTAS EJECUTIVA whisky 12 años vino reserva licor Licor en crema champagne frances quesos curado galletas dulce premiun galletas saladas premiun frutos secos conservas Dulces variados Bombones	6
5	CANASATAS CLASICA whisky 8 años licor Licor en crema Vino reserva champagne frances quesos curado	29



	galletas dulce premiun galletas saladas premiun frutos secos conservas Dulces variados Bombones	
--	--	--

Requisitos:

El proponente deberá entregar su propuesta debidamente sellada y firmada, Se requiere entrega inmediata una vez notificada la adjudicación.



1-Contenido de la propuesta:

- Cotización con especificaciones técnicas detalladas de los artículos ofertados firmada y sellada
- ITBIS Transparentado
- Términos de pago
- Términos de entrega
- Certificaciones de pago de impuestos actualizados (TSS, ANTICIPO E ITBIS)
- Constancia inscripción actualizada (RPE).

2-Condiciones de Pago:

El pago del 100% se hará con crédito a 120 días a partir de la fecha de depósito de la factura firmada y sellada por la unidad de compras y contrataciones, si han sido recibidos el servicio.

3-Términos de Entrega:

La entrega se hará de manera inmediata, a partir de notificada la adjudicación , debe estar entregado el 14 de febrero del mes en curso, debiendo ser anterior al pago.

Al recibir los artículos de verificará que cumplen con las características requeridas por la Institución, ya que al no cumplimiento de estas, el INVI los rechazará y se dejaran a cuenta del proveedor, quedando la entidad contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.